

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 9

Fecha: 15 de Mayo de 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO

X

CONVENIO

Contrato número: 1.330.19.13-3657 de ENERO 13 DE 2026

Disponibilidad presupuestal: CDP No. 5500006901 del 8 DE ENERO DE 2026; Registro presupuestal RPC No. 5600102465 del 13 de Enero de 2026. Apropriación presupuestal: ITEM 1: 121000/1159/2-320202008/3533003070030000/PI35-102458/1/1/01/10: Ingresos corrientes de libre Destinación/SRIAAMBIENTEYDESA/Servicios prestados/Educación ambiental para/REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL PROFESIONAL.TEC

Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

PILAR 3: Valle biodiverso, cultura e incluyente

LÍNEA DE ACCIÓN: N/A

PROGRAMA 33 – Valle, biodiversidad y resiliencia

SUBPROGRAMA 3300307 – Educación ambiental para la sostenibilidad

META DE RESULTADO: 33003 – Recuperar al menos 9.000 hectáreas de ecosistemas degradados que derive en la revitalización del territorio, bienestar de la comunidad y recuperación de sus servicios ecosistémicos.

META DE PRODUCTO: 3300307013208006-Implementar una estrategia anualmente de gobernanza interinstitucional para la gestión integral del sector ambiente y educación ambiental en el departamento del valle del cauca durante el periodo de gobierno.

OBJETIVO PRINCIPAL: Fortalecer la gobernanza y la educación ambiental para la gestión integral del ambiente y el recurso hídrico del Valle del Cauca.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Fortalecer la gobernanza en el departamento del Valle del Cauca a través de la gestión integral del recurso hídrico, el ambiente y la educación ambiental.

ELEMENTO PEP: PI35-102458/1/1/01/10 Realizar acompañamiento integral profesional, técnico y asistencial a los procesos de capacitación, apropiación del conocimiento, implementación, seguimiento y reporte de acciones.

Posición Presupuestaria: 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de Cuenta Mayor: 5507052101

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA RESTAURACIÓN PROGRESIVA DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS VALLE DEL CAUCA".

Supervisor: CLAUDIA LORENA MARULANDA VALENCIA
Subsecretaria Tecnica Ambiental
C.C. 1.116.245.876; Teléfono: 3106323924

Contratista: ADRIANA RUEDA HURTADO
Ubicación: CALI
C.C.1.130.682.558; Teléfono: 3136383938

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	
	Código: FO-M9-P2-02	Versión:02
	Fecha de Aprobación: 17/06/2019	
	Página 2 de 9	

OBJETIVO DEL INFORME

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en mayo de 2026 por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante mayo de 2026 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales	1. Apoyar la coordinación y organización del equipo técnico en la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el marco del proyecto. 2. Apoyar técnicamente la supervisión de contratos y convenios en la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el marco del proyecto. 3. Apoyar la formulación de la documentación técnica requerida para la consolidación de proyectos, programas o políticas que den cumplimiento a los objetivos del proyecto. 4. Apoyar la sistematización y seguimiento de los avances del proyecto, consolidando información sobre las actividades de restauración ecológica, educación ambiental y participación comunitaria, para garantizar la trazabilidad y efectividad de las acciones implementadas. 5. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.	
Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de mayo de 2026: Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100% 83,33%
Otras consideraciones	Sin novedad	

Compromisos adquiridos

Compromiso	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prórroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prórroga o adiciones	Fecha de reinicio	Responsable

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 3 de 9

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

ACTIVIDAD 1. Apoyar la coordinación y organización del equipo técnico en la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el marco del proyecto.

- Se realizó, por parte de la contratista, el análisis sistemático y la validación de la información reportada en el marco de la Estrategia de reporte de información del equipo encargado del acompañamiento y apoyo a la supervisión en campo, conforme a las actividades desarrolladas bajo el Convenio SADS-INCIVA. Este proceso se centró en el apoyo a la coordinación, en la revisión de los registros derivados de los acompañamientos ejecutados por el equipo de educación ambiental de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, permitiendo verificar su consistencia, calidad, trazabilidad y alineación con los lineamientos técnicos establecidos, con el fin de garantizar la confiabilidad, integridad y pertinencia de la información como insumo para la toma de decisiones, el seguimiento de las acciones implementadas y la mejora continua de la estrategia de educación ambiental. La contratista cargo en el drive del convenio, el documento completo y suministro a la supervisión. Se analizaron 25 procesos realizados entre marzo y abril de 2026, 3 realizados en zona rural y 22 en zona urbana.
- Continuó con la revisión y actualización de la matriz para el seguimiento de los procesos de acompañamiento de educación ambiental en el marco de los Comité Interinstitucionales de educación ambiental CIDEA municipales con la Coordinadora de educación ambiental la profesional Contratista Winny Ibarbo. Se revisaron nuevamente las asignaciones y el suministro de información en Google Form y las Actas de CIDEA asociadas a proceso, se realiza un llamado de atención al equipo para completar la información, el Enlace de educación Winny Ibarbo, se reunió con el equipo para solicitar específicamente los documentos pendientes.

Disponible en:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Mt5JTal9SF3SyxCCy92MvVTUYhpr8eHBrV5ZeNTX60/edit?usp=sharing>.
- Se realizó una jornada de capacitación presencial dirigida al equipo, de acuerdo con la directriz de esta supervisión, en la cual se analizaron los principales retos y dificultades asociados al diligenciamiento, cargue y reporte de la información. Durante la sesión, se reiteró la importancia de la actualización oportuna de los reportes correspondientes a las delegaciones para el periodo comprendido entre enero y el 27 de marzo de 2026. Asimismo, se elaboró el acta de la jornada, se consolidó el registro de asistencia y se ejecutó el proceso formativo conforme a los lineamientos establecidos, se motivó al equipo a establecer dialogo constante con los coordinadores zonales del equipo de INICVA para afrontar los retos de planificación que se presentan. Posteriormente, la información y los compromisos derivados fueron socializados con el equipo a través de WhatsApp, con el fin de facilitar su seguimiento y cumplimiento.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	Código: FO-M9-P2-02	
	Versión:02	
	Fecha de Aprobación: 17/06/2019	
	Página 4 de 9	

INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION

- La contratista diseñó y estructuró una presentación técnica orientada a la capacitación del equipo, en la cual se integraron los ítems clave a considerar en el proceso de supervisión en campo. En este espacio se expuso el análisis del avance alcanzado, se identificaron los principales retos, se definieron oportunidades de mejora, y se recopilaron objeciones, dudas y necesidades manifestadas por el equipo. Adicionalmente, el material fue concebido no solo como un insumo formativo, sino como una herramienta de consulta permanente, con el propósito de fortalecer la apropiación de los lineamientos, estandarizar criterios operativos y apoyar la mejora continua del proceso de supervisión-acompañamiento.
- Consolidó, de manera articulada con el equipo de apoyo a la supervisión, una Guía resumen que integra las principales características de las subactividades contempladas en el convenio, estructurando información clave como tipo de actividad, con base en el indicador, quien las realiza la actividad, quien recibe las actividades, publico objetivo, donde se realiza, modalidad del proceso, intensidad horaria estimada, metodología, temáticas tentativas a abordar, medios, equipos y logística a identificar durante la jornada, tipo de evaluación e instrumentos del aprendizaje, con el objetivo de optimizar la gestión operativa y el ejercicio de supervisión en campo. Este instrumento fue diseñado para facilitar la comprensión y estandarización de los procesos por parte del equipo de educación ambiental encargado del apoyo a la supervisión en campo, permitiendo unificar criterios, mejorar la interpretación de las subactividades y fortalecer la consistencia en el seguimiento y reporte de la información. Documento suministrado a esta supervisión digitalmente y se encuentra disponible en: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1zhPa1_qONX-zeLoWOXlhRzfKwzQ2HauU/edit?usp=sharing&ouid=104508957010704043211&rtpof=true&sd=true.

ACTIVIDAD 2. Apoyar técnicamente la supervisión de contratos y convenios en la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el marco del proyecto.

- En el marco del Programa de educación ambiental comunitaria del Valle del Cauca, que se ejecuta mediante el Convenio 1.330.20.04-16694 de noviembre 5 de 2025, se realizaron acciones que favorecieron el apoyo a la supervisión y organización del equipo:
 - ✓ Se consolidó una matriz previa a la reunión con el conveniente, con esta supervisión y el equipo de apoyo a la supervisión, este proceso se realizó mediante diferentes reuniones virtuales y presenciales con los integrantes del equipo, donde se revisaron los documentos que estructuran al convenio, la propuesta aprobada para ejecución, los estudios previos, el estudio de mercado, el convenio, el complemento del convenio, el plan de trabajo, presentado y aprobado en diciembre 2025 y todos aquellos documentos que facilitarían el seguimiento de acuerdo con los términos del convenio.

Departamento del Valle del Cauca	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
Gobernación		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 5 de 9

- Como parte de los compromisos la contratista revisó más 8000 capacitaciones suministradas por el conveniente, verificando los registros de asistencia por zona, 8 informes zonales con más de 600 páginas, donde se consignan las fichas de capacitación, se realiza un análisis demográfico de los vallecaucanos, se señalan retos y oportunidades en cada uno de los 42 municipios intervenidos. Para esta revisión se consolidó una matriz y un documento resumen, aportándose como insumo en la consolidación de las actas de revisión del equipo (Acta 14) y los demás documentos suministrados al conveniente (Revisión 1, corte1, Revisión 2 corte2), toda esta información que se suministra para efectos del informe un pantallazo es cargada en el drive destinado para el almacenamiento de información técnica, de ejecución, de apoyo a la supervisión, administrativa, entre otras del Convenio: Disponible en: https://drive.google.com/drive/folders/1FCGHUnCHSKDCmvr9cmwiHGjG1CBROzc?usp=drive_link. Se verifica la cantidad de personas, la validez del registro de asistencia, se consigna el resultado señalado por el conveniente en cada municipio, se realizan observaciones al respecto de las temáticas y fichas utilizadas y se realizan recomendaciones, dado el caso.
- La contratista organizó, agendó y participo, en diferentes reuniones, ocho (8), que han permitido la consolidación del proceso técnico de supervisión, todas estas se han direccionado por esta supervisión y han contado con la participación del equipo del despacho de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Participo en la reunión convocada por esta Supervisión y el equipo de la Subsecretaria técnica jurídica, en aras de continuar afinando los procesos de acuerdo con sus recomendaciones técnicas jurídicas, donde se pretende recordar los criterios de supervisión de acuerdo a la etapa precontractual consolidada por esta área, teniendo en cuenta que los estudios previos del proceso y la aceptación de la propuesta es un análisis integral de la Secretaría de ambiente direccionado por esta área; en esta reunión en compañía del líder jurídico, Rolando Vergel, la funcionaria Mara Abella, el jurídico del equipo de apoyo a la supervisión, Roberth Molina y la contratista; se recordaron los criterios ideales y se contrastaron con los establecidos en el convenio, se hicieron recomendaciones y se instó a la oficina jurídica a seguir acompañando de forma cercana el proceso de supervisión para agilizar la revisión de lo recibido cuando se realiza el proceso de expedición del acto administrativo, resolución de pago, que según el procedimiento establecido, lo que la supervisión genera, es consolidado con los documentos administrativos del conveniente, se revisa jurídicamente y se recomienda a la ordenadora del gasto la aprobación del proceso de desembolso para continuación de la ejecución.

ACTIVIDAD 3. Apoyar la formulación de la documentación técnica requerida para la consolidación de proyectos, programas o políticas que den cumplimiento a los objetivos del proyecto.

- Se realizó una reunión con esta supervisión y la profesional especializada Sory Torres, donde se dialogó sobre la necesidad de recordar a las diferentes Secretarías de ambiental y áreas que

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	Código: FO-M9-P2-02	
	Informe de Seguimiento de Supervisión	
	Versión:02	
	Fecha de Aprobación: 17/06/2019	
		Página 6 de 9

hacen sus veces, el rol de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el proceso de reestructuración administrativa según Decreto N°1.22-1599 de septiembre 16 de 2024, donde se especifica en los Artículos 181 a 184 del Decreto (páginas 127-131) las responsabilidades y funciones de las áreas, en el Artículo 182, numeral 182.6 se establece el Desarrollo de programas y proyectos de cultura, educación e investigación ambiental como función de la Subsecretaría Técnica Ambiental, direccionado se suministraran a Winny Ibarbo como enlace de educación ambiental para enviar a los 40 municipios y 2 distritos especiales.

- La contratista participo en una reunión convocada por el área de planeación de la SADS, para organizar una información de educación ambiental, de proceso consolidados en el marco de convenios de educación ambiental, dada la solicitud de planeación central, esta reunión permitió establecer un dialogo para concretar los requerimientos y los términos del proceso.

ACTIVIDAD 4. Apoyar la sistematización y seguimiento de los avances del proyecto, consolidando información sobre las actividades de restauración ecológica, educación ambiental y participación comunitaria, para garantizar la trazabilidad y efectividad de las acciones implementadas.

- Se solicito por parte del área de planeación de la SADS el diligenciamiento del registro de regionalización de los proyectos de inversión de la Gobernación en las vigencias 2025-2026, suministrando la información referente a la ejecución e inversión a nivel de municipio, siendo una estimación, de acuerdo con información suministrada por el ejecutor, quien administra detalladamente los recursos en el marco del convenio.
- La contratista se reunió con Winny Ibarbo, enlace de educación ambiental en la Subsecretaría Técnica Ambiental, para la consolidación de los procesos de educación ambiental, alimentando las bases de datos de los procesos de acompañamiento, tanto a CIDEAS como a acompañamientos en campo analizando y sistematizando la información. Suministro digitalmente los productos a esta supervisión.

ACTIVIDAD 5. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

- Participó en la capacitación sobre contratación estatal, desarrollada en modalidad virtual a través de la plataforma YouTube (enlace: <https://www.youtube.com/live/49sGcbZissQ>), para el fortalecimiento de competencias relacionadas con las buenas prácticas en la supervisión contractual, en concordancia con los lineamientos de MIPG en lo referente al fortalecimiento del talento humano, la mejora continua de la gestión pública y la adecuada ejecución de los procesos contractuales.
- Participó en la capacitación virtual "Resolución de Conflictos", gestionada por la Subdirección Técnica de Apoyo a la Gestión – Equipo de Talento Humano, su participación permitió fortalecer

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 7 de 9

competencias clave como la empatía, la comunicación asertiva y el trabajo en equipo, contribuyendo al mejoramiento del clima organizacional.

- Diligenció la encuesta interna sobre la reducción del uso de poliestireno expandido (icopor) y plásticos de un solo uso en la Gobernación del Departamento del Valle del Cauca. Esta participación contribuye al fortalecimiento de la gestión ambiental institucional y a la adopción de prácticas sostenibles.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:** NO APLICA.
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:** NO APLICA
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes:** NO APLICA
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías:** NO APLICA
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato:** NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable:** NO APLICA
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:** NO APLICA
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:** NO APLICA
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control:** NO APLICA
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso:** NO APLICA.
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:** Correspondiente a la cuota número cinco (5), se adjunta Planilla número 78955142– Referencia pago (CUS): 265570086 del mes de abril 2026, se encuentra afiliada a EPS (Sura), PENSIÓN (Porvenir) y ARL (Positiva).

INFORME FINANCIERO

COSTOS DEL CONTRATO

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 8 de 9

Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$36.000.000	Cuota1	Enero	\$6.000.000	Pago
Valor Adiciones	\$0	Cuota2	Febrero	\$6.000.000	Pago
Reajustes	\$0	Cuota3	Marzo	\$6.000.000	Pago
Actualización de precios	\$0	Cuota4	Abril	\$6.000.000	Pago
Valor Total del Contrato	\$36.000.000				
Valor pagado	\$24.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$6.000.000				
Valor total ejecutado	\$30.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$6.000.000				
Intereses moratorios	\$0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
 - Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
 - Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.
 - Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.
 - Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificadas técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.
 - Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuar: NO APLICA.
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 9 de 9

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 2:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 3:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 4:	\$	\$
Actividades:		
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

La contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, la contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCION DEL CONTRATO - INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURIAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo Informe 16 De Junio De 2026

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

15	días del mes de	Mayo	de	2026
----	-----------------	------	----	------


 CLAUDIA LORENA MARULANDA VALENCIA
 Subsecretaria Técnica Ambiental
 C.C.1.116.245.876
 SUPERVISOR(A)